TÉRMINOS Y CONDICIONES
EVENTO
“CATA DE VINOS - HOLGUINES TRADE CENTER”

1. PREMIO.

1.1. Entrada personal al evento de Cata de Vinos.

2. FECHAS.

2.1. Inicio y Finalización de la promoción.

Inicio: 16 de abril de 2025.
Finalización: 25 de abril de 2025, 4:00 P.m.

2.2. Metodología de inscripción.

El participante podrá asegurar su cupo en la actividad, registrando facturas de compras realizadas en los comercios y negocios del centro comercial Holguines Trade Center, por un valor acumulado igual o superior a cincuenta mil pesos ($50.000) moneda legal colombiana. Alternativamente, podrá participar mediante inscripción directa, cancelando un valor de veinticinco mil pesos ($25.000).

3. REQUISITOS.

3.1. Para participar por medio de compras acumuladas se deberá registrar las facturas, en el link https://bit.ly/vinosHTC. En este caso podrán participar en la actividad las personas que realicen compras en los establecimientos comerciales ubicados en el centro comercial Holguines Trade Center, dentro del período indicado en el PUNTO 2 del presente documento. La participación estará condicionada a la presentación y registro de facturas que cumplan con los requisitos que se detallan a continuación:

3.1.1. Serán válidas las facturas originales de ventas, acumulables dentro de las fechas de la promoción indicadas en el PUNTO 2, por un valor igual o superior a cincuenta mil pesos ($50.000) moneda legal colombiana, incluido el valor del IVA.

El registro de una factura por dicho valor garantizará al cliente un cupo para participar en la cata de vinos.

3.2. **No** se tendrán en cuenta las siguientes facturas para esta actividad promocional:

3.2.1. Facturas emitidas por fuera de las fechas indicadas en el presente documento.

3.2.2. Facturas correspondientes a las compras o gestiones financieras en casas de cambios, entidades financieras y pago de servicios públicos.

3.2.3. Facturas ilegibles, con enmendaduras o no estén completas.

3.2.4. Las facturas emitidas por bonos ofrecidos por los establecimientos comerciales no serán consideradas, aunque sí se tomarán en cuenta las compras realizadas con dichos bonos.

3.3. La inscripción directa podrá realizarse mediante pago en la recepción del centro comercial, consignación en el Banco W a través del convenio número 27, o transferencia bancaria a la cuenta corriente número 08200027 del Banco de Occidente.

4. CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL.

4.1. Podrán participar únicamente personas mayores de 18 años que puedan demostrar su edad por medio de cédula de ciudadanía Colombiana. *

4.2. Las facturas deberán registrarse a través del enlace de inscripción https://bit.ly/vinosHTC o reservando su cupo con un valor de $25.000 al número de WhatsApp 314 736 4940, enviando sus datos personales y autorizando el tratamiento de los mismos.

4.3. Se aceptará el registro de facturas hasta el 25 de abril de 2025, a más tardar a las 4:00 p.m. de dicha fecha.

4.4. No podrán participar en esta actividad: los colaboradores de la administración de Holguines Trade Center Cali, así como tampoco sus cónyuges o compañeros permanentes, ni sus familiares hasta segundo (2) grado de consanguinidad, segundo (2) de afinidad y primero (1) civil de adopción de todos los anteriores. Tampoco podrán participar proveedores ni contratistas que presten sus servicios al centro comercial.

4.5. Los participantes deberán presentar su documento de identidad original ante la administración del Centro Comercial Holguines Trade Center, como requisito esencial e indispensable para ingresar a la cata de vinos y participar en las degustaciones.

4.6. La persona que se registre es la única que podrá participar del evento presentando su documento de identidad.

4.7. Para participar en la cata de vinos es necesario ser mayor de edad y presentar documentos originales de identificación.

4.8. Los participantes de la promoción aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a Holguines Trade Center para que realice el tratamiento de sus datos personales referente a la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de la información con los propósitos o finalidades de envío de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro comercial Holguines Trade Center y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del Centro comercial.

4.9. Los asistentes son consienten al participar en el evento que su imagen fisionomía, voz y demás datos que se relacionen con su identidad, sean usados por el Centro Comercial Holguines Trade Center, a través de cualquier tipo de publicidad, promoción o publicación en cualquier medio, incluido internet, tiempo y territorio, o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con el presente evento, sin remuneración de cualquier tipo para el participante, y sin necesidad de pagar cualquier tarifa por ese hecho. La política de tratamiento de datos personales del centro comercial Holguines Trade Center puede ser consultada en la página web www.holguine.com.

4.10. Con todo lo anterior, quienes participan en la cata de vinos dan constancia que: a. Es su facultad autorizar el tratamiento de datos personales sensibles, los cuales se entienden como aquellos que afectan la intimidad o las que en su uso puedan generar discriminación alguna, excepto lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1581 del 2012, por tanto, el tratamiento de su información personal será el estrictamente necesario para el desarrollo de la relación de mercadeo b. Que entiende y reconoce los derechos que le asisten como titular del Habeas Data, previstos en la normatividad vigente; y en especial, el derecho a conocer, actualizar y rectificar su información personal recopilada. c. El tratamiento al cual serán sometidos los datos personales y la finalidad a los mismos; d. La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del responsable del tratamiento de los datos personales.

4.11. Holguines Trade Center se reserva el derecho de modificar el presente reglamento en cualquier momento, informando previamente a todos sus clientes de los cambios realizados.

4.12. La inscripción en este evento implica la aceptación por parte de quien se inscribe de estos términos y condiciones. Las interpretaciones de las siguientes reglas y condiciones no podrán ser objetadas por los participantes, ya que la participación en esta cata de vinos implica su total conocimiento y aceptación, en caso de no estar de acuerdo con estos términos cada persona tiene el derecho a no participar en este evento.